

Quito, 25 de marzo de 2007

Señores Accionistas
BLENASTOR C. A.
Presente.-

Señores accionistas:

En esta oportunidad, una vez más, en calidad de Comisario Principal de la empresa BLENASTOR C. A., y de acuerdo a las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, presento, para conocimiento y consideración de la Junta General de Accionistas, el Informe y opinión sobre los documentos contables, que corresponden al ejercicio económico del año 2006.

Se ha revisado la información referente a las operaciones y los estados financieros al 31 de diciembre de 2006, debidamente suscritos por el economista Franklin Proaño, Gerente General y la licenciada María Elena Romero, Contadora General, con sus respectivos detalles y anexos, de conformidad con el movimiento observado en el Balance de Comprobación.

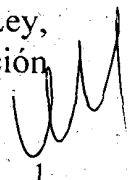
En el análisis se establece que la administración de la empresa, ha dado cumplimiento a lo que disponen las normas legales, el Estatuto Social, así como también las disposiciones emanadas por la Junta General, para el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2006.

Del examen del expediente de las actas, se establece que los asuntos tratados y resueltos, están en concordancia con el orden del día, para el cual se hizo la convocatoria. El Libro de Acciones y Accionistas cumple con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías vigente.

La empresa lleva la contabilidad sobre la base de las disposiciones constantes en las normas ecuatorianas de contabilidad vigentes para este ejercicio, marco conceptual que incluyen los principios básicos, esenciales y operativos de contabilidad generalmente aceptados y los fundamentos y técnicas contables.

La empresa aplica las disposiciones legales del Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno, Reglamento de Aplicación a la citada Ley, Resoluciones del Servicio de Rentas Internas, Reglamento de Facturación

Udel



y Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención y la Ley de Compañías.

Presenta sus declaraciones mensuales del IVA en su calidad de sujeto pasivo: agente de percepción y agente de retención; declaraciones mensuales de Impuesto a la Renta en su calidad de agente de retención; declaración anual de Impuesto a la Renta y más obligaciones tributarias fiscales, municipales y de seguridad social.

Al 31 de diciembre de 2006 la Empresa ha registrado una Pérdida Operacional de US\$ 102.582 sin embargo, se pueden apreciar, gastos financieros superiores a los ingresos no operacionales que permiten establecer una pérdida del ejercicio de US\$ 107.980.

El total de las Reservas: Legal y de capital, al 31 de diciembre de 2006 se encuentra en US\$ 518.931 y representa el 92.2.5% del Capital Social como consecuencia de la Reserva por Valuación decidida por la Junta de Accionistas.

El Patrimonio de la Empresa al 31 de diciembre de 2006 queda estructurado de la siguiente manera:

Capital Social	US\$ 563.030.00	63.43%
Reservas	518.931.00	58.46%
Utilidad Acumulada Ejercicios Anteriores	9.263.00	1.04%
Pérdida Acumulada Ejercicios Anteriores	-95.575.00	- 10.77%
Pérdida al 31 de Dic/2006	-107.980.00	- 12.16%
TOTAL PATRIMONIO	887.669.00	100.00

El Capital de Trabajo Neto es positivo, pues su valor es de US\$ 428.677 lo que indica que la empresa tiene la suficiente liquidez para el pago eventual de sus obligaciones de corto plazo y refleja una eficiente labor gerencial.

El porcentaje del Patrimonio sobre el Total de los Activos es de 49.17%.

El porcentaje del endeudamiento de la empresa sobre el Total de los Activos es de 50.83 %. Cabe señalar que dentro de los pasivos a corto plazo se encuentran registrados Bancos Instituciones Financieras y Otros M., por US\$ 216.224.76, como el rubro más importante. En lo que se refiere a los pasivos a largo plazo, existe un saldo de US\$ 384.867, en los cuales se destacan los valores correspondientes a Reserva Jubilación Patronal por US\$ 248.910.

Chester

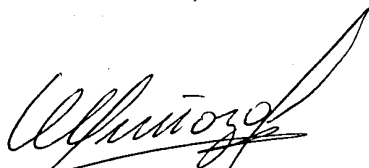
Con relación a la composición de las cuentas del Pasivo Corriente se recomienda, que las cuentas del mayor que aparecen en el Balance de Comprobación, se agrupen de acuerdo a la estructura de los estados financieros para su presentación considerados en las NEC.

En mi opinión, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2006, presentan información contable de acuerdo a las normas de general aceptación, la misma que es el fiel reflejo de la situación económica y financiera de la empresa. Por lo que puedo recomendar que sean aprobados.

La información revisada refleja que se han tomado en consideración las recomendaciones anteriores por tanto se evidencia oportunidad y efectividad en los datos proporcionados.

Finalmente, expreso mi agradecimiento, al señor gerente general, personal contable y personal en general, que me han permitido cumplir con esta delicada función de control en la Empresa BLENASTOR C. A. *Chel*

Atentamente,



Econ. Alfredo Muñoz A.
COMISARIO PRINCIPAL